

c) Pliego de proposición, al alza, ajustado al modelo oficial, con el mínimo de dos mil quinientas pesetas por litro al segundo y año.

d) Poder debidamente bastantado, a costa del licitante, por el Secretario de la Corporación, si fuere Letrado, y en otro caso por cualquier Letrado en ejercicio, para el caso de actuar por representación.

e) Todo ello dentro de un sobre, en cuyo exterior deberá consignarse: «Proposición para tomar parte en la subasta del arrendamiento de aguas del pozo de Santiago, Ayuntamiento de Tobarra.»

Todos los gastos de formalización del contrato y subsiguientes serán por cuenta del licitador.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, con la Mesa constituida en forma, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., conocido el pliego de condi-

ciones que rige la subasta de aguas del pozo de Santiago, término de Tobarra, y conocidos asimismo los demás documentos del expediente, ofrece por el arrendamiento de dichas aguas la cantidad de ..... pesetas por litro al segundo y año, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones del pliego si le fuere adjudicada la subasta.

Tobarra, ..... de ..... de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tobarra, 31 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.901-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### ALICANTE

Habiéndose extraviado tres resguardos talonarios expedidos por esta Sucursal en 9 de mayo de 1961 con los números 64, 65 y 83 de entrada y 31.264, 31.265 y 31.278 de registro, correspondientes a tres depósitos necesarios sin interés de 11.767,40, 15.478,10 y 17.874,75 pesetas, respectivamente, constituidos por don Luis Berenguer Sanmartín a disposición del Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, se previene a la persona o personas en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 17 de julio de 1965.—El Delegado de Hacienda, Fernando Muñoz Millán.—5.431-C.

##### JAEN

#### Sección del Patrimonio del Estado

Por orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 25 de junio último, se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, expediente de investigación para determinar la atribución dominical del Castillo, sito en el término municipal de Jódar, de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El citado Castillo se encuentra situado en la calle Alorí, del pueblo de Jódar, hallándose rodeado por todos sus extremos, excepto por el Sur, por corrales de viviendas de las calles Conde de Salvatierra, Alcázar e Isabel la Católica.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, Sección del Patrimonio del Estado, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 5 de agosto de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—6.424-E.

### Tribunal de Contrabando

#### BARCELONA

Por la presente se notifica al súbdito danés Jail Bardenfeld, cuyo domicilio en el extranjero es desconocido, titular del automóvil Mercedes, color negro, sin placas de matrícula, depositado en el Camping «Sancho Panza», de Montgat (Barcelona), que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 7 de julio actual, al conocer el expediente número 404/1965, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, dictó el siguiente acuerdo:

«Absolver libremente a los inculpados en el presente expediente. Poner el coche a disposición de la Aduana ante el presunto abandono.»

Lo que se le notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 29 de julio de 1965.—El Secretario. — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.310-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Roberto F. Downs, su esposa, Peggi J. Downs; Tomás R. Reed, su esposa, Norma Reed; Robert B. Bloom y su esposa, Bárbara Bloom, cuyos últimos domicilios conocidos fueron del primer matrimonio y del segundo en la calle Virgen del Portillo, 35, del Barrio de la Concepción, y el del último matrimonio, calle Lirios, 11 (chalet), todos de Madrid, se les hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando, en su sesión de Pleno de 28 de mayo de 1965, al conocer del expediente de este Tribunal número 1702/1962, instruido por aprehensión de tabaco, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal, sin entrar a conocer sobre el fondo de los recursos de alzada promovidos por Julio Fernández Valdés y Julio Ochoa Martínez contra fallo dictado en 3 de octubre de 1964 por el Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid, en su expediente número 1702/1962, acuerda: Anular el fallo dictado y reponer las actuaciones al momento de nueva convocatoria a sesión del Tribunal de todos los inculpados que figuran en el expediente, y entre ellos de la Empresa Afex, como posible responsable subsidiaria de las sanciones que proceda imponer a sus empleados y, una vez efectuado, que dicte nuevo fallo con los pronunciamientos legales pertinentes.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de julio de 1965.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—6.343-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### CORDOBA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Córdoba:

Antonio Fajardo Porras.  
María del Rosario Herman Herrog.  
Florientina Asensio Pérez.  
Aurora Redondo Mesa.  
Concepción Entrenas Ibáñez.  
Antonia Batanas Pérez.  
Justo Luque Moreno.

Peñarroya:

Josefa García Martínez.  
Encarnación Arévalo Flores.

Pozoblanco:

Purificación Orozco Ruiz.  
Ramón Valerio Fernández Cabrera.  
Teodosia García Blanco.  
Guillermo Calero Sánchez.

Lo que se hace público en conocimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Córdoba, 29 de julio de 1965.—El Secretario.—6.315-E.

##### SEVILLA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Sevilla:

Josefa Julia Aguilera González.  
Dolores Aldehuela Pérez.  
Miguel Alves Pérez.  
Concepción Arcenegui Recacha.  
Dolores Barrientos González.  
Micaela Benítez Martínez.  
Ana Patrocinio Blanco Tovar.  
Avelina Caballero Malaver.  
Fructuoso Cortés Cruz.  
Carmen Chacón Berengena.  
Dolores Fernández Bernal.  
Dolores Fernández González.  
Isabel Galves Murillo.  
Teresa García Sánchez.  
Manuel Garrido Redondo.  
Obdulia Gómez Morales.  
Fernando Eulogio Hernández Bermejo.  
Trinidad Hidalgo Algarrada.  
Francisca Hinojosa Castillo.

Concepción Jiménez González.  
 Adelaida Luque Sánchez.  
 Purificación Martínez Zareo.  
 María Filomena Mendoza Cabeza.  
 Jenaro Muñoz Hernández.  
 Antonia Pérez Barrera.  
 Ana Pérez Romero.  
 Esperanza Pernil Macías.  
 Trinidad Poza Sánchez.  
 Carmen Reche Caro.  
 Baldomero del Río Ramos.  
 María de Gracia Rodríguez Sánchez.  
 Valentina Romero Cabeza.  
 Carmen Ruiz León.  
 Salud Ruiz Reina.  
 Misericordia Santos López.  
 Manuela Silva Alcalá.  
 Rosa Trujillo López.  
 Cristina Vázquez Vélez.  
 Ramón Víctor Suárez.  
 Virtudes Villerga Navarro.  
 Esfolástica S. Aguirre Belmonte.  
 Josefa Alfaro Sánchez.  
 Dolores Aragón Castro.  
 Encarnación Barbero Pérez.  
 Dolores Tomasa Beneyto Rodríguez.  
 José Antonio Blanco Jiménez.  
 Petra Burrero Barraso.  
 Regina Cerá Ruiz.  
 María Josefa Carlota Cote Palacios.  
 Rosa Díaz Majuelo.  
 Placeris Mónica Fernández García.  
 Isabel Flores Rocho.  
 Manuela García Palacios.  
 Josefa García de las Mestas Cascajo.  
 María Salvadora Gil Armayones.  
 María González Velgado.  
 Ana Herram Silva.  
 Remedios Hidalgo Becerril.  
 Concepción Jiménez Fernández.  
 Doroteo López Guerrero.  
 Josefa Macías Mateos.  
 Josefa Isabel Menaya Picón.  
 María Dolores Molina López.  
 Luisa Ochoa Mengulano.  
 Sofía Pérez Rodríguez.  
 Carmen Pérez Vázquez.  
 Ana Pozada Carnerero.  
 Enriqueta Pozuelo Postigo.  
 María del Carmen Rey Sánchez.  
 María Encarnación Rodríguez e Hijón.  
 Manuel Rodríguez Verdugo.  
 María del Rosario Rueda Real.  
 Angeles Ruiz Morilla.  
 Rosario Sánchez Pérez.  
 Dolores Sayago García.  
 Aurora Silva Díaz.  
 Margarita Valero Raigada.  
 Isabel Velázquez Fernández.  
 Ildelfonso Viegá Silva.

Alcalá de Guadaíra:

María Concepción Barrera Reyez.  
 Basilia L. Josefa Fernández Agudo.  
 Joaquín Boje Saavedra.  
 Antonio Núñez Ojeda.

Camas:

Sinforosa Chávez Sivianes.  
 Lucrecia Jiménez Yagüe.  
 María del Dolor Rosal Rosal.  
 María Pasión García Souana.  
 Benita Josefa Maestre Hernández.

Castillana:

José Sastre Rodríguez.

Castiblanco de los Arroyos:

Encarnación Neira Acuña.

Constantina:

Rafaela Vila Guerrero.

Ecija:

Carmen Fernández López.  
 Pastora García González.

Fuentes de Andalucía:

María Josefa Gómez Romero.  
 María Dolores Moreno Sánchez.  
 Cristóbal Gregorio Ramírez Ruiz.  
 Juan Lora Somoza.  
 María del Rosario Osuna Fernández.

## Guadalcanal:

María del Carmen Cantero Merchan.  
 Josefa Guerrero Blanco.

## Marinaleda:

Angeles Moreno Baena.

## Osuna:

José Gordillo Vidal.

## Puebla de Cazalla:

María Josefa Cárdenas Copete.

## La Rinconada:

Resurrección Bejarano Gil.  
 María del Carmen Julia Porcel Romero.  
 María Dolores Blas Jiménez.  
 Juana Josefa Rodríguez Muñoz.

## San Juan de Aznalfarache:

Teresa Martín Guillot.

## Santiponce:

María Josefa Muñoz Rodríguez.

## Tomares:

Manuela Campomanes de la Rosa.  
 Inés Racero Alvarez.  
 Sacramento Sobrino Bocanegra.  
 Cristina Navarro Carrillo.  
 Ana Romero Alvarez.

## Villamanrique:

María Mercedes Cordero Morales.  
 María Ignacia Vargas Espinar:

Lo que se hace público en conocimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

## SORIA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Juana Aleza Llorente.—Soria.  
 Eugenia Pascual García.—Soria.  
 Telesfora Agueda Ballano.—Aguaviva de la V.  
 Engracia Hernando Barrena.—Arenillas.  
 Petra García Gómez.—Espejón.  
 María García Bartolomé.—Iruecha.  
 María Rayado Gonzalo.—Mezquetillas.  
 Telesfora Sanz Rubia.—Ocenilla.  
 Juan Marcos Molina.—Recuerda.  
 Dorotea Alonso Jiménez.—Sauquillo Paredes.  
 María Cruz Sánchez Andrés.—Valvenedizo.  
 Victorina Martín Gómez.—Villaciervos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Soria, 24 de julio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.377-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### SEGOVIA

*Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los p. k. 89,281 al 97,301 de la C. N. 601, de Madrid a León por Segovia». Término municipal de Segovia*

Habiéndose comunicado a esta Jefatura con fecha 8 de abril del año en curso la resolución del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Ve-

cinales para la iniciación del expediente arriba referenciado, se somete a la información pública correspondiente por un plazo de quince (15) días hábiles la relación de propietarios de fincas afectadas. Esta relación se publica en los términos previstos en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el 56-2.º del Reglamento. En el mencionado plazo y hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación podrán las personas interesadas formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

Se advierte que el estar incluido el proyecto que da motivo a esta expropiación en el programa de intervenciones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el artículo 29, apartado d) de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Segovia, 4 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.430-E.

*Relación de propietarios de fincas afectadas con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 89,281 al 97,301 de la carretera nacional 601, de Madrid a León por Segovia. Término municipal de Segovia», con expresión del número de la nca, propietario, domicilio, clase de finca y superficie*

## Margen izquierda:

1. Don Marcos Calle. Segovia, carretera Boceguillas. Tierra de labor. 470 metros cuadrados.
2. Don Victoriano Velasco. Madrid. Núñez de Balboa, número 45. Tierra de labor. 1.280 metros cuadrados.

## Margen derecha:

3. Dominio público.
4. Municipio. Tierra de labor. 990 metros cuadrados.
5. Obispado. Segovia. Tierra de labor. 3.010 metros cuadrados.
6. Obispado. Segovia. Tierra de labor. 4.490 metros cuadrados.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de enero de 1965, falleció en Cádiz el obrero Cristóbal Gómez Chaves, natural de Cádiz, hijo de Manuel y de María, domiciliado en Teniente Andújar, 18, Cádiz, que trabajaba al servicio de Montajes Moval.—6.318-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de abril de 1965, falleció en Tarragona el obrero Marcelino Blasco Quiles, de treinta y dos años de edad, natural de Tarragona, hijo de Angel y de Rosa, domiciliado en Apodaca, 25, Tarragona, que trabajaba al servicio de Junta de Obras del Puerto de Tarragona. 6.319-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 30 de julio de 1965.—El Director,

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones provinciales**

**CACERES**

*Servicio eléctrico*

Peticionario: Ayuntamiento de Campo Lugar.

Objeto: Abastecimiento de agua a la población.

Presupuesto: 1.125.880 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en los Decretos 798/62 y 157/63 para que los industriales que se consideren afectados puedan formular los escritos que estimen convenientes por duplicado, en el plazo máximo de treinta días, en esta Delegación.

Cáceres, 5 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—6.431-B.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Servicio Nacional del Trigo**

**BALEARES**

*Nueva industria*

Peticionario: Gabriel Barceló Barceló.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Porreras (Mallorca).

Capital: 260.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1965. El Jefe Provincial, Rafael Pie Sopena.—6.410-B.

**CIUDAD REAL**

*Nueva industria*

Peticionario: Don Ramón Gallego Jiménez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Manzanares.

Capital: 72.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 4 de agosto de 1965.—El Jefe provincial, P. D., Ramón Alonso Vilas.—6.411-B.

**MINISTERIO DE COMERCIO**

**Dirección General de Política Arancelaria**

Peticionario: Cordelerías Mar.

Mercancía a importar: Alambre de acero doble galvanizado.

Mercancía a exportar: Cables de acero para la pesca.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Permitirá competir en los mercados extranjeros al poder cotizar

precios de tipo internacional al no tener que satisfacer derechos arancelarios.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de agosto de 1965.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez. 6.425-E.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

**Subsecretaría de Turismo**

**DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO**

*Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional*

Solicitante: Don Luis Rivaya Riañón, Consejero Secretario de «Lago de Entrepeñas, S. A.».

Emplazamiento: Pareja (Guadalajara).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública prevista en el artículo 9.º de la Ley 197/1963, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta 6.ª, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Guadalajara, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 27 de julio de 1965.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—5.404-C.

**EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.**

**M A D R I D**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1964*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible ... ..	408.474.630,68		Capital ... ..	300.000.000,—	
Intangible ... ..	37.080.340,21		Créditos financieros ... ..	150.877.396,28	
Inversiones financieras ... ..	14.013.069,89		Cuentas financieras acreedoras ... ..	12.693.809,82	
Aprovisionamientos ... ..	1.054.487,59				
Resultados ... ..	2.782.483,82				
Cuentas transitorias y de orden ... ..	166.193,91				
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>463.571.206,10</b>		<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>463.571.206,10</b>	

*Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias*

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste explotación Hostal Reyes Católicos ... ..	18.649.803,04		Ingresos explotación Hostal Reyes Católicos ... ..	16.420.602,58	
Coste explotación complejos de cotos ... ..	401.740,29		Ingresos explotación complejos de cotos ... ..	341.075,—	
Parte proporcional gastos Oficina Central ... ..	492.618,07		Saldo ... ..	2.782.483,82	
<b>Suma ... ..</b>	<b>19.544.161,40</b>		<b>Suma ... ..</b>	<b>19.544.161,40</b>	

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.—El Consejero-Gerente, Fernando Moreno Barbeira.—5.420-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 1 de abril de 1965 por el Banco Urquijo:

500.000 bonos de caja al portador, de mil pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000 inclusive, al interés neto anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 17 de septiembre y 17 de marzo de cada año.

Dichos bonos se amortizarán totalmente a los diez años a partir de la fecha de emisión, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente dentro de las limitaciones legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.460-5.

**UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 31 de julio de 1965:

LL. CH. Q. I. S. E. A. N. R. A. R. H. R. L. X. F. J. P. Q. W. E. T. R. M.

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro.—5.443-C.

**CERAMICA CORDOBESA, S. A.**  
(CECORSA)  
*Convocatoria*

para Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de agosto, a las once horas, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación transmisión de acciones.
- 4.º Cambio del domicilio social.

Córdoba, 9 de agosto de 1965.—1.483-D.

**CASA METZGER, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de agosto, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación de Estatutos.

Barcelona, 5 de agosto de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Rafael Metzger.—6.494-5.

**COVISION PHI, S. A.**

(COPHISA)

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 24 de julio de 1965, página 10526, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el orden del día, punto segundo, donde dice: «Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos números 7, 8, 9, 21, 22 y 27», debe decir: «Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos números 7, 8, 19, 21, 22 y 27».

**MUTUA A. H. C. R. Y S.**

Avenida José Antonio, 625, principal

BARCELONA

Accidentes del Trabajo. Año 1964

Balance del ejercicio de 1964

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I.—Caja	8.605,97		I.—Obligaciones pendientes	237.712,95	
II.—Bancos	957.721,77		II.—Fondos de reserva	2.407.750,81	
III.—Cartera de valores	18.600,—		III.—Fondo reglamentario de garantía	917.855,64	
IV.—Inmuebles	1.650.550,—		IV.—Acreedores diversos	103.029,67	
V.—Fianzas y depósitos	957.034,75				
VI.—Mobiliario, instalación y material	25.377,—				
VII.—Mutualistas	36.827,83				
VIII.—Deudores diversos	11.631,75				
Suma del Activo	3.666.349,07		Suma del Pasivo	3.666.349,07	

Cuenta de gastos e ingresos

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Personal facultativo	202.890,—		Primas	2.757.891,01	
Asistencia sanitaria	558.766,50		Derechos póliza	869,—	
Siniestros	543.150,70		Intereses	40.100,92	
Gastos administrativos	312.286,75		Fianza reglamentaria (result. reg. valores al cambio 31-12-64)	17.792,50	
Reaseguro de Accidentes del Trabajo	206.639,37		Cartera de valores (result. reg. valores al cambio 31-12-64)	1.551,70	
Gastos de producción	166.138,52		Suma del Haber	2.818.205,13	
Fondo fluctuación de valores	9.681,20		Suma del Debe	2.157.973,49	
Dirección General Banca, Bolsa e Inversiones	3.629,31		Suma del Haber	2.818.205,13	
Fondo reserva riesgos curso	24.390,58				
Amortización 10 por 100 s. valor mobiliario	2.440,—				
Amortización 10 por 100 s. valor mobiliario e instrumental médico	575,—				
Rendimientos inmueble	22.873,40				
Primas 1962 (regularizaciones)	19.795,24				
Primas 1963 (regularizaciones)	51.375,62				
Asesoría Jurídica	33.341,30				
Suma del Debe	2.157.973,49		Diferencia	660.231,64	

1.429-D.

ADMINISTRACION

VENIA Y ALERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar. 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).